

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	5 02	5 02	5 02
De Sevilla á Jerez.	7 29	10 35	4	6 13	9
De Jerez á Cádiz.	7 30	12 10	7	10	10
De Cádiz á Jerez.	7 15	10 35	4	6 13	9
De Jerez á Sanlúcar.	5 52	3 30	3	3 30	3

E tren expre circular únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3 42 t. De Sevilla á Jerez, 9 33 m
De Sevilla á Cádiz, 11 59 m. De Cádiz á Jerez, 2 35 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 28 de Junio de 1891.

Núm. 10.814.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

ACADEMIA DE DERECHO.

Recibimos anteayer noche una elegante circular suscrita por los señores fundadores de una nueva institución docente, bajo el nombre que sirve de epigrafe á estas líneas.

Lo hermoso y trascendental del pensamiento, en lo que á la cultura de esta populosa ciudad se refiere, reclamaba toda nuestra humilde atención y el lugar preferente de nuestro periódico, para rendir el debido homenaje de simpatía á sus ilustrados iniciadores, y felicitarlos de la buena nueva, que tantos y tan benéficos frutos puede aportar á los más preciados intereses de un pueblo: los fundamentales que encuentran su origen en el cultivo de la inteligencia.

Mucho tiempo hace que Jerez, dieneo de feraz y vastísimo territorio, veneno de incalculable riqueza, albergue de más de 69.000 almas, población mil veces ennoblecida por sus hechos preclaros y brillante historia, estaba necesitado de fijar sus miradas en los amplios horizontes del saber, y convertir su pensamiento á las nobilísimas especulaciones de la ciencia.

Muchos años hace que se viene trabajando por levantar, á la altura que por otros conceptos goza, el nivel intelectual de este hermoso pueblo, dócil y sumiso para todo, menos para soportar los esfuerzos necesarios á ilustrar su entendimiento.

Más de una vez se ha lanzado á los vientos la idea de crear un Centro instructivo, que llenara tan penitentes necesidades del espíritu, solicitando la cooperación de personas peritísimas en los diversos ramos del humano saber, y siempre ha fracasado el pensamiento.

Ya van pasados tres lustros después de la última tentativa, y quién sabe si aquel terreno impermeable á la fecundante lluvia, y tenaz á la roturación para recibir en sus entrañas vírgenes la pródiga semilla, se presta hoy al cultivo y transforma sus abundantes jugos en la dorada mies, de donde há de elaborarse el pan de la inteligencia, con que pueda instruirse la juventud de nuestros días.

Tan noble misión, tan levantado ministerio, trae á la vida la Academia de Derecho, que haciéndose superior á toda clase de prejuicios infundados y temores de éxito dudoso, solicita el amparo de personas ilustres en la ciencia, y le es concedido ampliamente, carece de local propio, y el Instituto de segunda enseñanza le abre de par en par sus puertas, con generosidad digna del más alto encomio.

Sólo le falta el favor, la protección del público, y ésa, estamos casi seguros de que se le otorgará con creces, por su propio y particular interés, si otros móviles no le impulsarán á ello.

Porque reconocida, como es de todos, la competencia en la enseñanza de los que han de ejercer de profesores, y al propio tiempo la conveniencia de que puedan recibir los alumnos de Derecho en esta ciudad, la enseñanza facultativa sin tenerse que alejar de sus familias, ni hacer los gastos excesivos que supone la vida en poblaciones extrañas, y por último, las exposiciones que trae consigo la falta de la constante vigilancia de los padres, es casi cierto, que optarán por dejar á sus hijos en sus

casas, antes que exponerlos á las contingencias del alejamiento.

Así, que no creemos pecar de optimistas, si por anticipado nos atrevemos á augurar un resultado liosonjero á los ilustrados señores que firman la mencionada circular, en empresa de tan grande cuantía, y de la que Jerez entero puede prometerse muchos y muy valiosos elementos de ilustración.

Reciban dichos señores nuestro cordialísimo parabien por su pensamiento, tan útil como por nosotros apetecido, y Dios sabe cuán de veras les deseamos que se vean coronados sus nobles esfuerzos por el éxito más brillante.

NADA ENTRE DOS PLATOS.

Bien hacíamos nosotros en acoger á beneficio de inventario las afirmaciones de *La Nueva Era*. Ahora salimos, si hemos de creer á *La Dinastía*, con que las 132.000 pesetas eran un puro fuego de artificio de la pirotecnia especial que usaba el señor Toro para darse aires de Proviencia. *La Dinastía* así lo declara, y si se recuerda que las otras grandes rebajas de que habló *La Nueva Era* nunca sirvieron para disminuir el feroz contingente provincial, que Jerez pagaba y paga, hay que inclinarse á tomar por verdades las razones expuestas ayer por *La Dinastía*, las más notables de las cuales extractamos á continuación.

Lo que no nos explicamos bien es que este colega diga al principio que su artículo es prólogo de la polémica y al final escriba que la dá por terminada.

En el supuesto de que *La Nueva Era* está obligada á descifrar el que nuevamente llamaremos geroglífico, calculamos que la polémica durará algunos días, para que los jerezanos se persuadan de que con unos y con otros las 132.000 pesetas significan nada entre dos platos. ¡Magnífica administración provincial!

Véanse ahora los mandobles que descarga *La Dinastía*:

«Viniendo ahora al punto concreto que quiere discutir, debemos decir hoy, como prólogo de la polémica y como líneas generales de ella, que no tiene razón alguna *La Nueva Era*, al querer presentarse delante de sus lectores tan envalentonada y resuelta, porque sabe perfectamente que cuando sus amigos estaban en el poder, era su principal afán hacer ver á los pueblos que se producían economías sin detenerse en los medios á que por necesidad tenía que recurrirse.

Así es que á nosotros no nos estraña que á los pueblos se devolvieran millones y millones, devolución que era puramente ficticia y en el papel, porque lo que es en las arcas municipales no ha entrado un solo céntimo de tales devoluciones, y ahí están todos los Ayuntamientos de la provincia para atestiguarlo.

Por eso nos ha parecido poco que se diga que al Ayuntamiento de Jerez, si hubieran seguido los fusionistas rigiendo los destinos de la provincia, se le hubiesen devuelto 132.000 pesetas; y decimos que nos parece poco porque dado el sistema que se seguía pudieron haberse convertido las 132.000, en un millón.

En efecto, consistía el artificio en eliminar del presupuesto créditos liquidados y reconocidos, y sumadas estas bajas con las economías producidas por nuestros amigos en los años de la administración conservadora anterior, se firmaba una suma respetable á devolver á los pueblos; pero los amigos de *La Nueva Era* no contaron con la huésped, como vulgarmente se dice, y á petición de parte unas veces y otras por voluntad propia, volvieron á reconocer en el presupuesto los créditos suprimidos, hasta que nuestros amigos restablecieron el imperio de la justicia dando á cada uno lo que por legítimo derecho le correspondía: al acreedor de la provincia, el reconocimiento de su crédito, atropelladamente eliminado; á la Diputación, lo que la moral exigía, la obligación de pagar.

Unido á esas eliminaciones de créditos reconocidos, iba el pago en subasta á la baja en el momento en que se devolvía á los pueblos aquel ficticio sobrante, presentándose la Diputación en verdadera quiebra de hecho y de derecho, puesto que

no pagaba á sus acreedores la cantidad total del crédito consignado á su favor; y en medio de este desconcierto administrativo se podía observar que los postores en las subastas eran siempre los mismos y que en las devoluciones á los pueblos salían perjudicados los que más religiosamente habían satisfecho los diferentes contingentes provinciales, dado que á los que no resultaban deudores por haber pagado puntualmente, como la devolución era ficticia, nada se les devolvía, y en cambio á los que no habían satisfecho todas sus mensualidades, á estos se les compensaban los que se llamaban atrasos.

No vaya, pues, *EL GUADALETE* en busca de las 132.000 pesetas; esas pesetas eran fuegos artificiales, y habiéndose marchado de la feria el pirotécnico, no resta ya mas que el recuerdo de los quemados, que ya hasta el humo ha desaparecido y sólo quedan las retenciones de *EL GUADALETE* á la *Nueva Era* y las exhortaciones que en el final del artículo de fondo de anteayer dirige al señor Toro para que se convierta y pase por las hocas caudinas jerezanas.

Nuestros ilustrados colegas comprenderán que dentro de los estrechos límites de los periódicos locales, no caben amplias discusiones numéricas, pero si nos permitiran para terminar esta polémica, manifestar que nos estraña sobre manera que traten de echar sobre la administración provincial de nuestros amigos la nota de administración poco económica cuando precisamente el primer acto de la Comisión Provincial conservadora, fué rebajar en muchos miles de pesetas el presupuesto que se encontraron rigiendo á su advenimiento al poder.»

POLÍTICA GADITANA.

Paz completa.—Rumores.—Entrevista de Genovés con Cánovas (1)—Reparos y objeciones.—Intimidación entre Castellarnau y Genovés.—La partida de tresillo.—Lo que dicen los optimistas.—Lo que murmuran los pesimistas.—El alcalde Giron: su gestión concejal.—El nuevo alcalde: sus planes, sus propósitos.—El 1.º de Julio.—Esperemos.

La paz más completa reina ya en la insula gaditana. Bien enterados estaban los que decían que con la llegada de Genovés terminarian los disgustos y discusiones entre los conservadores de aquí. Como pronostiqué en mi carta anterior, Genovés viene revesado de todo género de facultades para proceder como jefe. Aunque sus partidarios tratan de ocultar su viaje á Madrid, personas bien informadas lo dan por cosa cierta; se llega hasta decir algo de lo que pasó en la larga entrevista de Genovés con Cánovas. Genovés parece que expuso al jefe del gobierno la situación del partido en la provincia, no ocultando ningún acto ni incidente para que se examinara la cuestión bajo su verdadero aspecto. Manifestó que siempre había sido fiel intérprete de las disposiciones gubernamentales; que, aun luchando contra dificultades insuperables y hasta poniéndose en contra de la opinión pública, había cumplido con su deber como hombre político, lo cual pasó en la elección del hijo de Beranger; y que los que le censuraban y le hacían encubiertamente la guerra, eran conservadores de un género especial, adoradores de Martínez Campos y amigos íntimos muchos de ellos de los fusionistas; y que juzgaba conveniente saber si contaba con la confianza del gobierno para la dirección de la política conservadora de Cádiz, para adoptar en caso contrario su resolución; pues no podía consentir que se menoscabara su prestigio por las displicencia de los unos y los pujos de independencias de los otros.

El Sr. Cánovas, dícese que estuvo deferentísimo con Genovés, asegurándole que tenía en él depositada toda su confianza como el jefe reconocido del partido de la provincia de Cádiz, que aprobaba en todo su conducta; que tenía muchas pruebas de su talento y tacto político, y por consiguiente le rogaba que, aunque fuera un sacrificio para su reposo, continuase al frente de los conservadores en Cádiz, pues en ello tendría una gratísima satisfacción particular y una complacencia señaladísima el gobierno.

Aunque al ocuparme de estos rumores que insistentemente circulan en Cádiz, me pasa como al historiador Mariana le sucedía muchas veces: «que mas cosas relataba que creía.»

«Cómo si no, se explica la alegría que predomina entre los genovistas desde la llegada del jefe? ¿Cómo se explica que los martinistas campistas estén tan místicos y desalentados? ¿Cómo se explica que el gobierno haya seguido en un todo las indicaciones de Genovés para el nombramiento de alcaldes? ¿Cómo se explican, por último, las cordialísimas relaciones entre el señor Genovés y el gobernador Sr. Castellarnau, sino porque órdenes, advertencias ó consejos superiores lo han dispuesto así?..»

(4) Respecto á este viaje las opiniones son diversas: en cuanto no puede afirmarse nada, pensando con sana lógica y ateniéndose á la generalidad de los rumores las impresiones que anoto deben ser ciertas, pero hay que tener en cuenta que sus íntimos dicen que no se ha movido de Granada y que no hizo el viaje á Madrid para que no se creyera que iba á gestionar la concesión (ya hecha) de la Gran Cruz de Carlos III.

Me consta que estando en la ciudad morisca recibí aquella condecoración por conducto del Sr. Castellarnau, pocos días antes de efectuar el regreso á esta su residencia habitual. La verosimilitud que tienen esos rumores son, pues, muy explicables.—(Nota del autor.)

Jamás han sido más afectuosas que ahora las simpatías entre el gobernador y el jefe del partido conservador en la provincia. Parece que se trata de recompensar al Sr. Genovés de los pasados disgustos y desvíos. En cuanto se supo que había llegado Genovés á Cádiz, el gobernador y el secretario, en sendas cartas, se apresuraron á dar la bienvenida al jefe conservador. Al día siguiente Castellarnau fué á visitarle en su casa. Las funciones de desagravio se repiten. Las explicaciones sobre las discrepancias entre el Alcalde y el Gobernador, han puesto término á las nuevas disensiones que se temían. Parecen el Gobernador y Genovés, mas bien que amigos, hermanos que entrañablemente se quieren. Genovés se pasa las horas en el gobierno civil, departiendo con Castellarnau, charlando indudablemente de cosas curiosísimas. Castellarnau va todas las noches al Circulo conservador, y allí juegan los dos una partida de tresillo.

Esto es una gloria; e-to enternece; esto seduce. Se crea uno transportado á una Arcadia, como me decía un conservador la otra noche, viendo esa intimidad expansiva de dos personas á quienes querían malquistar amigos por el estilo de los de Benito. Pues nada, se han llevado chasco; no han podido salirse con la suya: ahí los tiene usted; parecen dos ángeles: ¡siempre jugando!

Sin embargo, hay conservadores pesimistas que hacen funebres augurios. No les seducen esos juegos de tresillo que tanto entusiasman á los optimistas, y que miran como señales de ventura y concordia permanentes. Los pesimistas opinan que después de las dulces partidas de tresillo, vendrán las amargas partidas de la política, que muchas veces dejan á cincuenta mil pasos á las famosas partidas serranas.

En fin, la cosa parece arreglada, por ahora. Veremos luego lo que sucede.

Ayer celebró la última sesión pública el Ayuntamiento presidido por el Sr. Giron. Con tal motivo pronunciaronse frases en su elogio por el Sr. Melendez. El alcalde correspondió á ellas con un discurso de gracia, que obtuvo la aprobación de todos sus compañeros sin distinción de matices ni opiniones.

Hay que reconocer, imparcialmente hablando, y alejados de todo apasionamiento político, que el Sr. Giron ha demostrado actividad y rectitud en su cargo importantísimo; que ha sabido defender á todo trance los derechos concejiles; que su marcha administrativa deja buenos recuerdos, y á la vez planteados muchos proyectos de trascendencia para el pueblo de Cádiz.

Su dominación ha sido corta, y por consiguiente, no ha podido desarrollar sus propósitos ni emprender las grandes obras que deseaba; pero no ha sido esteril su gestión, ni han prevalecido en su tiempo el abandono y la indiferencia.

Ya se sabe que el nuevo alcalde será el Sr. Genovés. Mucho se habla de sus planes; mucho encuentran sus partidarios las iniciativas que llevará á cabo. Mucho se alegrará el pueblo de Cádiz de que tales pronósticos se realicen.

Que es hombre de energía y de señalada práctica en los asuntos locales, no es preciso decirlo; pero anda muy escaso el dinero en las arcas municipales, por lo grandísimo del presupuesto de gastos, para que pueda salir cualquiera airoso en los planes económicos que traspasan la esfera de lo vulgar y corriente; esto es, el sistema de ir pasando, de vivir al día, sin emprender obras excepcionales.

Sin embargo, son numerosísimos los gaditanos que esperan de la gestión concejal del Sr. Genovés multitud de ventajas para Cádiz. Esperan que las obras del puerto se reanudarán ahora; confían en que se terminarán las del Gran Teatro; que se edificarán amplias y cómodas escuelas municipales; que la beneficencia domiciliaria se practicará de manera mas equitativa que al presente, y que se suprimirán muchos gastos superfluos, que merman considerablemente el presupuesto municipal.

Asegúrase que el Sr. Genovés se propone realizar sus planes, aunque tenga que recurrir á un empréstito, pues este se invertiría en obras que hermosearían la población, siendo reproductivos los sacrificios en importancia y gloria para Cádiz.

Pero hagamos punto por hoy, no refiriendo mas rumores sobre lo que se piensa y proyecta. Esperemos hasta el 1.º de Julio. Entonces nos dira el nuevo alcalde cuáles son sus planes y sus propósitos. Hablara Genovés y nos enteraremos.

los sostenidos por las dos partes contrarias.

Se dice que los forenses tenían especial empeño en que la primera pregunta del cuestionario fuese contestada unánimemente por unos y por otros, y al fin alcanzaron un verdadero triunfo, viendo sus esfuerzos coronados por el éxito.

El cuestionario se componía de nueve preguntas. Cinco de estas eran del juez instructor, una del fiscal Sr. Lopez Berge, y tres de la defensa de la duquesa.

La primera pregunta versaba respecto á la naturaleza y carácter de las heridas ó cicatrices que tenía la niña Juliana San Sebastian. La contestación de todos los facultativos fué que las de la cabeza han sido causadas por golpes con instrumento contundente; las de la parte izquierda inferior del pecho, con instrumento punzante; las de los brazos, son quemaduras, y la de la nalga izquierda es una quemadura extensa.

No se puede apreciar en absoluto el número exacto de las cicatrices, por ser éstas múltiples y hallarse muchas unidas las unas á las otras: sin embargo, el número de las cicatrices indelebiles, y que lo serán por espacio de muchos años por su importancia, es de veinticuatro.

Conviene, únicamente los forenses, pues los de la defensa sólo dieron su asentimiento á la primera pregunta, en que las cicatrices en su mayoría datan de cuatro meses á esta parte.

Asimismo están de acuerdo en que aquellas lesiones, por falta de asistencia facultativa, pudieran producir en la víctima un mal mayor.

Creen los forenses que esas lesiones cicatrizadas ó por cicatrizar no son ni pueden ser producto de ningún estado morboso del organismo de la niña.

Parece que entonces los Sres. Cifuentes y Escrivano dijeron que su dictamen y las declaraciones en ampliación de éste estaban en un todo de acuerdo con la formulado por sus compañeros y que por tanto no tenían que hacer más que ratificarse en lo ya informado.

Respecto á otros particulares de menos cuantía, tambien se mostraron de acuerdo los forenses para emitir juntos un dictamen, pues los señores La Rosa y Berruco dictaminaron por separado, excepto en lo concerniente á la primera pregunta del cuestionario.

Esta pregunta, que ha sido la cuestion batallona en los debates de los facultativos, y la respuesta, firmada por todos ellos, le han sido entregadas al juez instructor en las últimas horas de la mañana de ayer.

Después, á las nueve y cuarto de la noche, los forenses pusieron en manos del Sr. Muñoz el borrador de las preguntas y respuestas restantes del cuestionario ó sea el dictamen completo.

Es posible que en las primeras horas de la mañana de hoy sea puesto en limpio, para que á las nueve, hora en que han sido citados, lo firmen los Sres. Alonso Martínez, Cifuentes, Escrivano y Bueno.

Tambien se decía que no es difícil que se les haga alguna otra pregunta.

Parece que el juez leyó anoche el borrador del dictamen, y se mostró muy complacido de las explicaciones dadas por los forenses.

Los Sres. La Rosa y Berruco redactarán hoy el suyo, y en este caso se lo entregarán mañana al juez.

Decíase que éste dictamen será redactado en forma vaga en que conste que no es posible apreciar la época en que se produjeron las heridas, y que sea cual fuere la época en que esas heridas se produjeron, han sido leves y no pudieron tardar en curarse más de siete días.

EN LA CÁRCEL.

La duquesa se encuentra ya completamente restablecida; ayer la visitaron varias personas, entre las cuales se hallaba el doctor La Rosa.

Anoche á última hora se decía que este señor había ido á la cárcel para dar cuenta á la presa de lo resuelto en la reunion del día, y que al recibir la duquesa tan graves noticias se manifestó en extremo angustiada, por suponer que ese dictamen ha de pesar mucho en el animo de los encarregados de administrar justicia.

PADRES QUE TENEIS HIJOS....

A estas fechas, vuestros vástagos habrán hecho la recolección de la calabaza, fruto, aunque grande, inmerecido seguramente, y vosotros, rebosando hiel por todos los poros del cuerpo, os dispondreis á celebrar su llegada con un diluvio de apostrofes durísimos y un repiqueteo de estacazos, más duros que los apostrofes.

¡Ah! Por ventura de todos, aquí estoy yo para sujetaros el brazo y exclamar como el ángel: «Detente Fulano: no mates á tu hijo Mengano.»

«Sabeis la injusticia que es el pegar á un hijo que ha tenido la desgracia de perder curso? ¿Le vais á maltratar porque le dejaron suspenso? ¿Pues qué? Al recibir la fatal nueva, ¿no os habeis quedado suspensos vosotros tambien?»

Lo que pasa es que no hay justicia en la tierra.

«Se sigue con los estudiantes la sabia ley de las compensaciones? Todo lo contrario.

Al que sabe, amén de su saber le dan un sobresaliente, y al que no sabe, encima de ser un zote le dejan suspenso.

«Esto indigna! ¡Y todavía habrá quien crea que el no

LA NIÑA MARTIR

(De El Imparcial.)

EL DICTAMEN

Segun ayer dijimos, nada se pudo adelantar el día precedente en la discusión de la primera pregunta del cuestionario, que es, sin duda, la principal y más importante de todas las emitidas en aquel documento. De forma que hasta el día de ayer no pudo ser suficientemente discutida y por fin aprobada por unanimidad, tanto por los médicos forenses, como por los nombrados por la defensa de la duquesa de Castro-Barrque.

Las discusiones han sido empeñadísimas á consecuencia de los diversos crite-

salir airoso de los exámenes es un delito. Pues no hay tal; y caso de que existiera, repare que el estudiante que sale mal, sale mal en contra de su voluntad; es decir, a la fuerza, y esta coacción que con él se comete le exime de responsabilidad ante el mundo entero.

Ahora que todos los padres estaréis convencidos de que los ejercicios de fin de curso son no más que pura farsa, que en nada aumenta ni aminora el verdadero mérito de vuestros retoños, salgan como salieren, así saigan en derecho al abrevadero: ¡no dá pena pensar que para tales viajes, maldita la falta que hacían vuestros sacrificios pecuniarios, ni el que el hijo de vuestro corazón pasase nueve mortales meses de continuas vigilias, lejos de la familia y de la novia lejos?

¿No es tristísimo veros vosotros, padres respetables, insultados por un triunfiro de profesores, que al calificar de burros a vuestros chiquitines, os dan, por carambola patente de animales?

¿Y dónde está el cómo y el por qué de todo esto?

Mal podemos dar con el efecto, cuando la causa no existe.

Los del tribunal suspenden sin más razón que la de porque sí. Ahí está el clavo. Y si no, vamos a cuentas.

¿Qué es lo peor que puede hacer durante el curso, el último de los escolares, para merecer la nota de suspenso?

¿Correr novillos? Bueno ¿y qué? Los novillos no solamente no están prohibidos, sino que existe un reglamento de toros para la mejor ejecución de esta clase de fiesta. Si los estudiantes faltan a ese reglamento, allí está el concejal que preside la corrida para aplicar la ley, pero los profesores nada tienen que ver con esto.

¿Que no contestó a las preguntas que se le dirigieron durante el curso? ¡Claro! Cómo había de contestar si no sabía la asignatura: a saberla holgaba el haberse matriculado en ella. Esto es más claro que el agua.

¿Que no prestó atención a las conferencias del catedrático? ¿Y es culpa suya el que sean pesadas, soporíferas y faltas de interés? Quisiera yo ver a muchos escuchando la explicación de las fuentes del derecho, u oyendo la descripción del esféróide, y apuesto 20 duros, que no tengo, a que se quedaban como cestos antes de mediado el discurso. Que relata el profesor alguna historia picante y sabrosita, y a buen seguro que los discípulos abrían cada ojo que diera contento en verlos.

Además, la nota de suspenso no implica falta de inteligencia. Es proverbial el ingenio de los estudiantes más suspendidos.

—Diga usted—preguntaba una vez don Luis Silvela a un alumno de Derecho penal—¿qué es infanticidio?

—Pues... el asesinato de un soldado de infantería.

D. Vicente Lafuente, que era célebre por sus ocurrencias con los examinados, preguntaba a uno en cierta ocasión:

—¿De qué color eran las zapatillas del Papa Pío V?

—Encarnadas!—contestó sin vacilar el estudiante.

—Pues, no, señor—le dijo Lafuente—que eran azules. Y el examinado añadió sin inmutarse:

—¿Es que tiene dos pares!

El Liberal intenta probar, y lo consigue, la iniquidad del examen.

¿A qué poner a los escolares en aprietos preguntándoles cosas que los profesores tienen la obligación de saber de corrido?

Los profesores cobran del Estado para enseñar a sus discípulos, y no para que éstos les ilustren con sus conocimientos.

Si los profesores quieren aprender, que vayan a Salamanca.

Después de lo dicho, creo que todos los padres habreis cambiado de parecer y estaréis conformes conmigo en que no hay razón para que vuestros hijos purguen las culpas del Profesorado.

El alumno, al pagar la matrícula, compra el derecho de que se le enseñe. Si llega Junio y no sabe una palabra, la culpa es del maestro, y de suspender a alguien, lo lógico sería suspender a éste.

De modo, que templanza, mucha templanza; nada de insultos ni de vapuleos. Si reprueban a vuestros hijos dadles ánimo, recibidos con los brazos abiertos y haced lo posible por complacerlos en todo y sea mas llevadero su infortunio; y tal vez así torneis a darles fortaleza, que bien la han de menester para sobrelevar el otro suspenso que a ellos y a vosotros os aguarda en Setiembre.

En cuanto a los profesores, aunque sé que no me haran caso, les pido humildemente, ya que no la suspensión de los exámenes, al menos la abolición de la nota de suspenso.

¡No olviden que esa palabra puede conducir hasta el suicidio!

Un suspenso en la papeleta de examen es el más afrentoso de los Inris.

¡Quién se presenta con ese borron ante la familia! ¿Qué hacer en tal apuro? ¿Qué partido tomar? Para los escolares de vergüenza (que lo son todos) no hay más que dos caminos:

Pegarse un tiro... ó raspar la papeleta. EDUARDO S. HEMUA.

LA LEY DE LYNCH EN SANTANDER

El Atlántico de Santander, dá cuenta de un doble crimen y lynchamiento, cometido en Cabuérniga (Santander.)

El juzgado de Cabuérniga salió de Valle a las nueve y media de la mañana del Lunes, con dirección al Ayuntamiento de Tudanca, en virtud de aviso que de allí recibiera pocos momentos antes, diciendo que la noche anterior habían recibido muerte violenta dos hombres en dicho pueblo.

En los inmediatos fué grande la alarma producida por la noticia, que llegaba con variedad de detalles contradictorios, que no era posible depurar porque las pocas personas que llegaban a Selores y Vallá, por ejemplo, procedentes de Tudanca, suponíanse ignorantes de toda circunstancia de los dos homicidios realizados a cosa de las once y media de la noche, aunque más

que ignorantes parecían recelosas de comunicar más nuevas que las de los hechos escuetos, bien terribles por cierto.

Ellos son que el joven Castor de Cos, natural de Santotis, de diez y siete años, fué muerto en ese mismo pueblo, al salir de una taberna llamada la Cantina, por un sujeto apodado Bilbao, que le asestó una terrible puñalada en el lado izquierdo del pecho, y que el asesino fué muerto a su vez poco más tarde, casi en el mismo punto donde había cometido el crimen, frente a la casa de Pedro Gutiérrez, inmediata a la Cantina.

Bilbao, según parece, recibió una atroz cuchillada que le abrió casi desde el pecho a la cintura, y además otras heridas y contusiones en la cabeza, hasta el punto de quedar ésta horrorosamente machacada.

Respecto a quien ó quienes dieron muerte a Bilbao, ningún ve-ino del pueblo dice, ni siquiera como suposición posible, cosa alguna contra nadie; al menos ante las averiguaciones de quien nos comunica las noticias resulta que todos dormían en Santotis a aquella hora y que nada perturbó aquel sueño general; pero es posible que a estas horas las averiguaciones del juzgado estén dando algun resultado, así como las que se practican para comunicarnoslas.

Dícese que Bilbao había tenido alguna cuestión con otro sujeto, cuya salida de la cantina estaba acechando con propósito de matarle, cuando tuvo la desdicha de salir el joven Castor de Cos, y confundido por el otro, fué acometido y herido, sin que pudiera huir ni defenderse, y que recogido por algunos, entre ellos por un hermano suyo, llamado Francisco, fué conducido a su casa, donde murió poco después en brazos de su madre Paula García, y en medio de horribles sufrimientos, pues parece que pedía que lo acabaran de matar porque se ahogaba.

En efecto, tenía atravesado el pulmón y echaba sangre por la boca.

Bilbao, como se ha dicho, apareció muerto al día siguiente a pocos pasos del lugar donde mató a Carlos Cos, y entre los modos que se cuentan de verificarse este segundo homicidio, se admite como probable que las gentes que estaban en la cantina, ó cerca de aquel sitio, y que acudieron cuando Castor fué mortalmente herido, mataron inmediatamente a su agresor, versión a que en cierta manera da lugar, según parece, el verdadero destrozo hecho en el sujeto, con arma blanca y piedras ó palos, una especie de lynchamiento.

Lo que hace creer también que se ha cometido un lynchamiento, es que los que han conocido a las dos víctimas se conducen de la muerte de Castor de Cos, de quien dicen que era un joven incapaz de hacer daño a nadie, y reputan de pendero y maton al apodado Bilbao.

LA GACETA

DIA 26 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del Enjuiciamiento criminal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular disponiendo que habiendo regresado a esta corte el general de division D. Benigno Alvarez Bugallá, subsecretario de este ministerio, cesa en el despacho de la subsecretaria D. Bernardo Echaluze, que interinamente venia desempeñandola.

—Otra dictando reglas para el ingreso de alumnos en los colegios preparatorios militares establecidos en Granada, Lugo, Trujillo y Zaragoza.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 26 DE JUNIO.

Convocatorias a elecciones para el día 12 en Rota y San Roque.

Anuncio de la Comision provincial dando por reproducido el pliego de condiciones para la subasta del suministro de artículos de consumo con destino a los establecimientos benéficos de Cádiz.

Edicto de la alcaldía de Espera subastando los servicios de alumbrado y bagajes.

Raquisitorias y acuerdos tomados por los Ayuntamientos de San Fernando y Arcos en Marzo y Abril, respectivamente.

Varietades.

SAN JUAN Y SAN PEDRO

Estos días, traen a mi memoria las fiestas del pueblo. Aquí celebran el San Juan con Verbenas. Verbenas de farolillos de colores, puestos de avellanas y alegres colores que bailan al son de pianillos de alquilar.

Estas noches el Prado está muy animado. El Buen Retiro destácase con sus focos eléctricos de entre la arboleda del Parque, y hasta la Cibele, arrogante diosa condenada a dormir siempre al sereno, parece estar más hermosa, basada por la luna de estas noches tan claras.

Este modo de celebrar los Sanjuanes no es el nuestro? me decía ayer uno de la tierra. Y efectivamente aquello es muy distinto. Tiene otro sabor, ir a cortar el pino de mas verde y alta copa de la sierra vecina, de danzar noche tras noche a su alrededor, como si fuera un ídolo africano y concluir al fin con grandes fogatas de murta y romero.

Lo extraño es, que esta fiesta que en algunos puntos de España es completamente pagana, no se haya implantado en esta gran ciudad, de cuyo tan paganizado. Puede ser que este año, teniendo como tenemos al mismo San Pedro en persona, árbitro de las fiestas en esta Corte, haya algo nuevo, algo así como un renacimiento en las fiestas San pedriles.

Ya que hemos hablado de paganismo, bueno será explicarse algo más en esta materia. En los pueblos donde se baila al rededor de los pinos y generalmente en aquellos que se encuentran cerca de la frontera portuguesa, salen esta noche a la calle, todos los sortilegios, supersticiones y agüeros que el vulgo conserva como un botiquin donde para todo encuentra remedio, al través del tiempo y apesar de todos los cambios.

Las jóvenes desatan sus trenzas para remojárselas bien con el agua fresca de las fuentes, buscando con esta faena para sus cabellos el más hermoso color de ébano lustroso ó el dorado más vivo de las mieses. Otras recogen flores, que llevan consigo a pasar la noche en el tibio ambiente de su dormitorio. Ya marchitas por la mañana las arrojan de sí. Las que conservan su fragancia las guardan como oro en paño. Es la lista de los amantes, de los gomos, de las nubes de verano que han de pasar durante el año, y para quienes todas las coquetas dedican un capítulo aparte.

Hay quien jura haber pasado por el fuego, a paso de buey sin quemarse un pelo, y quien suele ver al través del espejo de la sala la sombra de su abuelo sonriente.

En Portugal estas patrañas suben a mas alto grado. Todavía hay en algunos pueblos la barbara costumbre de ir esta noche a sangrarse a las orillas de los rios. ¡Cosas de portugueses! Ni a los mismos romanos que tan aficionados eran a abrirse las venas en el baño se les ocurrió nunca tan peregrina idea.

Segun opinion de algunos sabios eruditos, el danzar alrededor de los árboles, engalanando sus copas de cintas y papeles de colores, es una reminiscencia de la adoración del pino sagrado. Cantar, rodeandolo, amores perdidos, Jeremiadas de novios; y expresar lamentandose pasiones sin límites, es lo que hacían las filólatras (1) en la antigüedad y hacen hoy algunas tribus del Africa central. Las hogueras que animan a porfia, embalsamando el ambiente con olor de murta, y cuyos resplandores, aumentan las coplas y la danza, aumentando también la alegría, es una costumbre Parisí (2) cuyo culto vino a Roma con la institución de las Vestales.

Y para que no faltara nada, hasta los magos tienen en estas noches algunas de sus estrambóticas y confusas preocupaciones.

Por si hemos ido demasiado lejos, bueno será concluir agregando que el cristianismo se alza sobre todas estas capas de raras tradiciones, ondeando su bandera sobre las ramas de la verde copa; victoreando a San Juan por uno de sus lados y por el otro mostrándonos a todos las grandes llaves (no falsificables) del discípulo más amado de Cristo.

ILDEFUNSO YAÑEZ.

Madrid 24 de Junio de 1891.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Por telegrama recibí se sabe que anoche se hizo público en Madrid el nombramiento de Alcalde de Real Orden de Municipio de esa población, a favor de D. Juan Velarde.

Muchos comentarios se hacen entre los representantes de la política, con motivo de la noticia, también recibida telegraficamente, de que ha sido nombrado Alcalde de San Fernando D. José M. Lasaga.

Dicen algunos, y entre éstos se cuenta a conservadores, que aseguran que Genovés hubiera deseado que el Alcalde fuera el Sr. Ruiz de Mier.

Dudo que sea verdad esta noticia; lo cierto es que éste apesar de lo que muchos esperaban, se ha quedado sin Alcaldía, y que los comentarios, como antes digo, son muchos y variados.

No ha de ser esta la última línea que ha de publicarse en EL GUADALETE sobre este asunto.

Hoy han marchado en el tren de las tres a San Fernando, los profesores veterinarios Sres. Cuena y Palomo, y una Comisión del Municipio, los cuales se trasladarán a la dehesa La Alcaldía, donde se encuentra el ganado que ha de lidiarse en nuestra Plaza el lunes, festividad de San Pedro.

Pertenecen los toros al Sr. Manjon: vienen veintuno, y de éstos ocho escogidos destinados para la corrida; dicen los que lo han visto que tienen buena estampa.

El ganado llegará mañana por la noche.

Se ha convocado a nuevas elecciones municipales en San Roque y Rota por haber sido anuladas las realizadas el día 10 de Marzo.

Tendrán lugar el 12 del próximo mes. Por telegrama recibido se sabe que el diputado Sr. Marengo, defenderá en el Congreso a los electores republicanos de Rota y San Roque, pidiendo que se aprueben las primeras elecciones.

Probablemente el día 8 celebrará sesión extraordinaria la Asamblea para fijar la cuota por contingente que corresponda a cada uno de los pueblos de esta provincia.

Ha ingresado hoy el Municipio de Jerez la cantidad de 2 250 pesetas con 71 céntimos, por contingente.

Han estado en esta capital hoy, el Alcalde de etenil, Jerez y San Fernando: visitaron al Gobernador civil y Presidente de la Diputación.

Se han retirado algunos comisionados de apremios, en vista de haber satisfecho varios pueblos cantidades a cuenta de lo que adeudan por contingente.

(1) Adoradores de plantas.
(2) Nombres que dan hoy a los que observan la Religión de Zoroastro. «El fuego es la más pura imagen de Dios, animalito, recogidos junto a él, a su alrededor cantad vuestras penas. El todo lo consume... (Zen-Roasta) (Traducción del Pel-dís.)

Una extensa conferencia política han celebrado esta tarde el Gobernador civil y el Sr. Genovés.

A las cinco de la tarde no había firmado el Sr. Castellarnau el despacho del día, ni había recibido ninguna visita.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Junio de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodríguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se traslada para el 1.º de Junio a la calle Chapinería, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30—20

Efemérides:

DIA 28 DE JUNIO

1617.—En este día ocupó el cargo de Corregidor de Jerez D. Francisco Enriquez Davila y Guzman, quien pasó mas tarde a ser mayordomo del rey D. Felipe IV, por cuya distinción fué nombrado marqués de la Puebla.

1737.—Se manda reconstruir el Rastro en la calle de las Armas.

1519.—Carlos I de España es elegido emperador de Alemania.

1808.—La ciudad de Valencia se defiende contra las huestes napoleónicas mandadas por el general Moncey.

1554.—Sublevación de la caballería de Madrid en el campo de Guardias.

DIA 29 DE JUNIO.

1606.—Trasladase al Egido la comunidad de religiosos de la Orden Descalza de San Francisco, cuya comunidad había sido instalada el año 1597 junto a la aceña del Guadalete, bajo la advocación de San Juan Bautista, fundación hecha por los hermanos Pedro y Domingo Fernandez de Lai-guarda.

1235.—Conquista de Córdoba por el rey San Fernando.

1783.—Colócase la primera piedra del Hospital de la Caridad del Ferrol.

1817.—Capitulacion convenio de Oporto y fin de la guerra.

Los que trabajaban en Madrid por impedir la elección del Sr. D. Juan José Velarde y Baigbeder para Alcalde de esta ciudad, quedaron vencidos, y triunfantes los que, según se asegura, componen la inmensa mayoría de los conservadores de la localidad. El Sr. Velarde entra con buen pié en la Alcaldía, porque ni aun aquellos que ponían estorbos a su candidatura cerca del Gobierno pueden ser sus adversarios y menos sus enemigos. La generalidad del pueblo acoge con simpatía su nombre, y espera de su administración óptimos frutos. Este es el sentir de cuantos se ocupan en hacer pronósticos sobre el nuevo Ayuntamiento. Nosotros, que aparte toda diferencia política reconocemos las honrosas cualidades que concurren en el señor Velarde, a quien profesamos antiguo y cariñoso afecto, esperamos que empleara toda su buena voluntad y su clara inteligencia para dejar excelentes recuerdos de su mando.

El día 25 terminaron los exámenes en las escuelas nocturnas del Sagrado Corazon de Jesús, situadas en la calle del Horno.

El resultado de los exámenes ha sido altamente satisfactorio, siendo muy numerosos los alumnos que han obtenido calificaciones honrosísimas, tanto por su aplicación como por su conducta esmerada y su asidua asistencia.

Nos consta que la benéfica y católica Asociación, esta muy satisfecha del resultado de los exámenes, pues por ello ven conseguido el cristiano objeto que se proponen en su humanitaria misión.

Esta noche a las ocho y media tendrá lugar el solemne acto de la distribución de premios a los muchos alumnos que los han merecido.

Una vez más felicitamos a esta católica y piadosa Asociación por el excelente resultado que obtienen sus acucias gestiones en beneficio de la juventud trabajadora.

Ayer subió al cielo el precioso niño de catorce meses, hijo de nuestro estimado amigo D. Francisco Sierra y Valenzuela.

Unimos nuestro pesar al de sus desconsolados padres.

Ayer fué detenido únicamente un individuo que hurtó un sombrero a otro que lo tenía para su uso particular. El hecho ocurrió en una tienda de bebidas calle Pozuelo.

En el teatro Principal tendrán lugar dos conciertos en las noches del 30 de Junio y 1.º de Julio enjel que tomarán parte la Sra. D.ª Elisa Veloso de Morales y su esposo nuestro paisano el aplaudido tenor D. Manuel Morales.

Se abre un abono por estos dos conciertos al precio de 25 pesetas los palcos y 3 la butaca con entrada.

Oportunamente se publicará el programa.

Hallándose de paso en Jerez el eminente actor D. Pedro Delgado, varios amantes del arte dramático español, le han sido icado que dé una función en el Teatro Principal. En efecto, el Sr. Delgado ha accedido y esta noche se presentará en escena poniendo el drama de Larra La Agonia y la célebre comedia Bruno el tejedor.

Los actores que acompañarán al señor Delgado, pertenecen a la sociedad dramática que dirige el Sr. Piosa.

Maestra.—Ha sido nombrada para la plaza de auxiliar de Jerez de la Frontera, D.ª Luisa Regifa Silva.

El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado colocar una lápida conmemorativa en la casa de la calle de Gamonalés en que nació D. Santiago J. de Terry.

Entre fusionistas.—El 1.º de Julio celebrarán los fusionistas de Cádiz un banquete en el Hotel de Francia.

Los organizadores del banquete son los concejales que se quedan y los que entran a desempeñar sus cargos, los cuales le dedican a sus colegas los ediles salientes, haciendo extensivo el convite a los ex-vicepresidentes de la Diputación y ex-alcaldes que han ocupado sus cargos durante los cinco años de mando de los fusionistas. El banquete se está organizando espléndidamente.

Con el presente número repartimos un prospecto de las píldoras contra la leucorrea del profesor médico D. José Perez Santiago.

¿Volverán?—En Méjico acaban de prohibirse las corridas de toros, y las riñas de gallos. También se prohibió el juego, y aun se piensa en suprimir las loterías.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Santa Cruz de Tenerife, 5 botellas y 24 cajas. Para Las Palmas, 6 barriles y 10 cajas.

El casino de Cádiz.—Dice La Crónica:

«Además de todas las comodidades de que los señores socios del Casino Gaditano disfrutan en dicha elegante sociedad, ahora se están verificando obras para instalar con todo el confort ya delant moderno, baños templados de agua dulce, para cuyo fin han sido adquiridas dos hermosas fincas de mármol, las que serán instaladas en el último piso de la finca; sólo se cobrará a los socios una peseta por cada baño, que es lo que se calcula pueda tener de costo.»

Reformas en telégrafos.—Segun noticias, dentro de un plazo relativamente breve comenzará a funcionar en todas las secciones electrificadas andaluzas un nuevo aparato sistema Hughes, que tiende a transformar el material dinámico de la telegrafía eléctrica, y cuyo uso se generaliza de día en día en todas las naciones de Europa, sustituyendo al de Morse.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para mañana: Sección 1.ª Juzgado de Santiago.—Causa por robo. Procesado.—Manuel Blanco San Jorge, por robo. Letrado.—Sr. Pagliery. Procurador.—Sr. Rosa.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 23 de Junio.

Table with 2 columns: CALLE, Jornaleros. Rows include Cuartel de Infantería, Caballería y Sementales (14), Ramos (2), Audiencia (2), Consistorio (7), Jardín Fortun de Torres (5), Hospital (2), Granados (3), Escuela Depósito (2), Encaramada (2), Total (39).

Noticias de Sevilla.

Es posible que no pueda tener lugar la elección de senador por las Económicas andaluzas el 1.º de Julio a causa de la falta de tiempo para que la comision nombra se envíe apoderados a Sevilla.

En la tarde de anoayer fué objeto de una indigna agresion el bizarro y pundonoroso teniente del batallon de Cazadores de Sergorbe, de guarnicion en esta ciudad, don José Fernandez Rodriguez.

Segun parece, encontrándose dicho señor en las Delicias recibió de improviso un fuerte palo en la cabeza, ocasionandole una herida de consideracion; sin que pudiese averiguar, apesar de intentarlo, quien fuera el autor del atentado.

Algunos operarios municipales continúan desinfectando con cloruro los sumideros mingitorios y los tragantes de las cloacas, operacion oportuna y conveniente, dada la elevada temperatura que ya se deja sentir durante las horas en que se halla el sol en el horizonte.

El lunes, a las dos de la tarde, se celebrará la solemne inauguracion del Gimnasio Médico de Sevilla, que, bajo la direccion del Sr. D. Salvador Lopez, se ha establecido en la calle de Orfila número 6.

Por desgracia, se ha confirmado la noticia del fallecimiento del hermano don Emmo. Sr. Cardenal D. Fray Zafra Gonzalez, de que el otro día dimos cuenta dubitativamente.

Reciba el ilustré purpurado la más sincera expresion de nuestro sentimiento por el nuevo dolor que le affige, que compartimos como sus hijos más respetuosamente afectuosos.

Se ha celebrado el matrimonio de la señorita doña Mercedes Merchantes y el conocido tenor de Capilla D. Manuel...

Dios los haga muy felices en su nuevo estado.

Pildoras Holloway.—Buena digestión.—Estas Pildoras son reconocidas universalmente como el correctivo más rápido y seguro en los casos de indigestión. Entre los males que ellas remedian infaliblemente se cuentan la pérdida de apetito, la acidez, la flatulencia y las náuseas. Dicho medicamento destruye el germen de todas las dolencias abdominales, excita en el estómago la debida secreción del jugo gástrico, y regula la acción del hígado, creando esa gularidad y pura que es tan necesaria para la digestión. Las Pildoras Holloway para la digestión. Las Pildoras Holloway remueven las obstrucciones de toda especie. El carácter inofensivo de sus ingredientes hace que esta medicina sea especialmente a propósito para las personas delicadas y los niños. Al paso que dichas Pildoras expulsan las impurezas de todo género, fortifican y dan un tono musculer al sistema.

Anuncios de interés.

Terminado el reparto de la contribución industrial del gremio de venta de aceite, vinagre y jabón (9.ª clase), se halla de manifiesto en el establecimiento de comestibles, calle Zarza, núm. 20, donde se celebrará la Junta de agravios, el Jueves 2 de Julio á las dos de la tarde. Jerez 27 de Junio de 1891.—Los Síndicos.

D. José Pongilioni y Ca. traslada el estudio de su Notaría á la calle Por-vea, núm. 8.

Una señora inglesa desea colocación. Dirigirse por escrito á la imprenta de este periódico á nombre de D. M.

La Estrella de Aragón.

ÚLTIMA SEMANA. En vista del considerable número de personas que visitan todas las noches este verdadero fenómeno, se prolongará la exposición por algunas noches más en la Alameda de Fortun de Torres. Precios: 15 céntimos.—Niños y militares, 10 céntimos.

El colegio de San José se ha trasladado á la plaza de San Marcos, número 15.

Terminado el reparto de la contribución industrial de establecimientos de abacería, se halla de manifiesto en la calle Guarnidos, núm. 4, donde se celebrará la junta de agravios á las doce del día 30 de Junio de 1891.—Los Síndicos.

SE VENDE

en subasta pública extrajudicial la casa en esta ciudad calle de los Negros, núm. 5, novísimo, por el tipo á la alza de 7.500 pesetas. El remate se celebrará el día 30 del presente mes de Junio, á la una de la tarde, en el estudio del Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle Honda, núm. 16.

Clarificante para vinos. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. PAISES BAJOS. JEREZ.

PRESAS PARA VINO Sistema BERTRAN con privilegio.—Husillos con aparato Bertran.—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas presas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido defectos. Avisos é informes, calle Santísima Trinidad, núm. 15.

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., etc., á precios sumamente baratos. No equivocarse las señas: San Francisco de Paula (Tonelería).—Teléfono, 101.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Una señora viuda desea colocarse como compañera ó doncella con una señora ó familia, bien para ir de baños ó ausentándose para la Península ó extranjero. Informarán en esta imprenta.

EL artista D. Juan Cabral Bejarano, profesor de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, se encuentra de temporada en esta población y ofrece al público sus trabajos artísticos como en retratos al óleo y diferentes cuadros á precios arreglados, pasando á domicilio á hacer los dichos retratos. Vive en Calle Caballeros, número 6.

Fernando de Castro y Ruiz AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS Calle Doctrina, 3.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'50 D. derechos de timbre 3 p. sobre flete 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Terminado el reparto de la contribución industrial correspondiente al gremio de criadores de vinos para el año económico de 1891-92, se halla de manifiesto en la calle de Francos núm. 51, hasta el día dos del próximo Julio, en el que se celebrará la Junta de agravios á las tres de la tarde en el escritorio de los Sres. F. G. Osens y C.ª Jerez 27 de Junio de 1891.—Los Síndicos.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facilidad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfatos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 JUNIO DE 1891. Servicio para el día 28. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Teniente coronel de Sementales, D. Alberto González de la Peña. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 0. Varones, 3.—Hembras, 1.—Total, 4.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 0. Varones, 2.—Hembras, 0.—Total, 2.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 26 DE JUNIO. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 2. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 128 Entrada en el día de la fecha. 4 Total. 132 Baja por curados. 6 Idem por fallecidos. 1 Existencia que queda. 125

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 27 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 25 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 8 Transeúntes socorridos. 8 CARCEL. Presos existentes del día anterior. 155 Entrados en el día de la fecha. 9 Total. 164 Han salido. 2 Quedan. 162

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses aegolladas el día 27. Ganado vacuno 16 26'24-0'0 kilos 1'64 ptas. Lanar. 24 34-1-70 1'14 Machos cabrios 0 00 000 1'00 De cerda. 24 2409-000 1'70

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES EDICTO.

Don José Lopez Diaz, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad, Hago saber: Que en los autos de quiebra de D.ª María Josefa de la Peña y Delgado que se siguen en este Juzgado, en los que se había señalado para la Junta de ex-amen y reconocimiento de los créditos de los acreedores á la misma este día á la una de la tarde en la sala de autos de este Juzgado; á escrito del procurador que representa á los Sres. Síndicos en virtud de las causas que se alegan, he acordado en providencia del día 26 de ayer suspender la celebración de dicha Junta la cual tendrá lugar el ocho de Julio próximo á la misma hora y local. Y para conocimiento de los interesados se publica y fija el presente en los sitios de costumbre y periódicos de la localidad. Jerez de la Frontera veinte de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—José Lopez.—El Actuario, Antonio Camacho.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE ROY.—San León II, papa y confesor. MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo. El jubileo circular que, según la tabla, debiera estar durante los días 2 y 3 de Julio, en la iglesia de RR. MM. Descalzas, por estar impedida dicha iglesia para á la del Santo Cristo de la Yedra, IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana Lunes, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se harán en dicha iglesia los ejercicios de la corte de María á las siete y media de la tarde. A las ocho de la mañana del mismo día habrá misa de comunión general par. todos los congregantes y demás fieles que deseen asociarseles en tan religioso acto.

Alocance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. REMOROS POLITICOS. La desanimación en el Congreso llegó

ayer tarde hasta el punto de que en algunos momentos no pasaría de tres docenas el número de diputados, contando los que asistían á la sesión y los que conversaban en los pasillos. Contemplando aquel poco edificante espectáculo un diputado conservador, que lo ha sido en muchas legislaturas, y que tiene probada hasta la saciedad su consecuencia política, decía á varios periodistas: —Este es un Parlamento anémico. Aquí los partidos gobernantes saben que solo tienen que preocuparse de lo que piensan arriba y todo lo demás les importa poco. Viene Sagasta y empuja á los suyos; le reemplaza Cánovas y sucede exactamente lo mismo. Esta es la verdadera política que unos y otros hacemos, pero con la particularidad.—por lo que á nosotros se refiere—que si uno se queja, juzgándose desatendido, le contestan: —Peor estaría usted si mandara Sagasta.»

El diputado aragonés, Sr. Gasca, amenazó anteayer con reclamar que se contara el número de diputados si en el acto de comenzar la sesión observaba—como todos los días—que no hay en los escaños del salón más que diez ó doce representantes del país. El temor de que el Sr. Gasca hiciera efectiva su amenaza, indujo al presidente á ordenar que se circulara aviso á los diputados de la mayoría para que concurrieran ayer á la sesión con la debida puntualidad. Efectivamente: á la hora reglamentaria se abrió ayer tarde la sesión... con menor número de diputados que en los días anteriores. ¡Ah! Olvidábasenos decir que el Sr. Gasca no pidió que se contase el número.

Como ya dijimos, el presidente del Consejo estuvo ayer en Aranjuez; pero no llevó ningún decreto á la firma de la reina. El principal, ó mejor dicho, único objeto de su viaje, ha sido manifestar á la regente la imposibilidad de que se discutan los presupuestos á causa de la actitud obstruccionista en que el gobierno dice que se encuentran los republicanos, por exigir que se cumpla lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 85 de la Constitución del Estado.

Ayer conferenciaron largamente los señores Castelar y Romero Robledo, pero nada hablaron que pueda considerarse importante en el orden político. El Sr. Romero pasará este verano en el Romeral.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados aragoneses, acordando pedir al gobierno protección para sus provincias, donde se ha perdido en absoluto la cosecha de aceite. También se ocuparon del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, acordando en principio pedir al gobierno que decreta la caducidad de la concesión, ó en otro caso obligue á la compañía concesionaria á realizar, sin demora alguna ni nuevas interrupciones, el citado proyecto de ferrocarril. También acordaron gestionar que no se segregue de la academia general militar establecida en la capital de dicha provincia la academia especial preparatoria para el arma de infantería. Hoy se celebrará otra reunión, á la que asistirán los representantes de las provincias de Teruel, Zaragoza, Castellon y Valencia.

Podemos asegurar, aunque el gobierno lo oculte ó lo aplice, que el general Poavieja ha reiterado su dimisión y según se dice, esta resolución esta relacionada con la cesantía del señor Cubero y con haberse negado alguien á dar posesión á otros empleados nombrados por el general Polavieja.

TELEGRAMAS

Madrid 26 á las 5 de la tarde. EN EL CONGRESO. En el Congreso, el Sr. Canalejas apoyó una proposición pidiendo se le concediera una pensión de 2.500 pesetas á la viuda é hijo del teniente de navío D. José Luis Diez, sabio electricista. Se tomó en consideración. OTRA PROPOSICION. Las sesiones del Congreso han autorizado la lectura en la cámara de una proposición declarando incompatible el cargo de diputado con los empleos públicos. Entre estos se cita la Casa Real y el Consejo de las compañías de ferro carriles. Firman esta proposición dos diputados de la fracción del Sr. Nocedal.

Madrid 26 á las 8'20 de la noche. LA DUQUESA Y LA NIÑA. En el proceso contra la duquesa de Castro Enriquez, se ha terminado el sumario. Créese que se elevará mañana á la Audiencia. Los médicos forenses y los facultativos nombrados por la duquesa han terminado su dictamen, que abarca los puntos telegrafados. La Audiencia decidirá si pasa el dictamen á informe de la Academia de Medicina. La duquesa no ha recibido hoy visitas. Su hijo menor continúa enfermo. La hija mayor ha manifestado deseo de separarse de su madre.

EL MATUTE. En la causa contra Pepe el Huevero ha terminado la prueba testifical. Vióse después la prueba documental. El fiscal modificó sus conclusiones y retiró la acusación contra seis procesados. La Sala en vista de esto deliberó, declarando en libertad á dichos individuos.

ALCAIDES. Han sido nombrados los siguientes alcaldes: De A'geiras, D. Raj-el Muro; de Chiclana, D. Francisco Toyos; de Grazalema, D. Matías Gomez; de Jerez, D. Juan Velarde; de Medina Sidonia, D. Rafael Flores; de Oivera, D. Antonio Cabazon. De San Fernando, D. José Lazaga; de Sanlúcar, D. Antonio Herrera; de la Lina, D. Luis Ramirez; de Tarifa, D. José Abren y de Ubrique D. Juan Chacón.

LA CORTE. Del martes al miércoles próximo regresará la corte de Aranjuez. Es probable que si están las Cortes abiertas marche la corte á la Granja antes que á San Sebastian.

SENADO. Comienza la sesión con preguntas sobre la baja en las Aduanas de Cataluña, defraudaciones en Portbou é Irun, expediente de defraudación en la fabrica del timbre y defalco de dos millones en el Ministerio de la Guerra. Azcárraga niega esto. Cos-Gayon dá esplicaciones respecto á las demas preguntas. Sigue la discusión sobre el voto de don Venancio contra el proyecto de emisión. El marqués de Aguilar de Campóo habla para alusiones. Defiende la emisión y el anticipo de 150 millones, negando que el Banco obtenga con esto beneficios.

Dice que nadie puede sostener sean perjudiciales para el país las operaciones de giro que hace el Banco, perjudicando solo á los banqueros, pero favoreciendo mucho las transacciones. Enumera los servicios prestados al Banco. Montejo defiende el voto particular y combate la emisión y el anticipo, augurando catastrofes financieras. Dice que la opinión pública es contraria al proyecto. Interviene Cuesta Santiago manifestando que las operaciones de giro del Banco son perjudiciales para el Tesoro y los contribuyentes. Contéstale Cos Gayon, afirmando lo contrario. El secretario pregunta si se aprueba el voto de D. Venancio. Este extrínase de la precipitación con que se quiere terminar la discusión del voto.

Rectifica algunos conceptos del discurso de Aguilar de Campóo. Desécha-se el voto por 131 contra 58. Reúnese el Senado en secciones y se levanta á sesión. CONGRESO. Muro anuncia una interpelacion sobre provision de cátedras. Muchas preguntas de distintos órdenes. Liarena pide que se erija un monumento en Valencia al héroe de la independencia Rómulo, a quien se ahorcó por orden de Napoleón. Apruébase una proposición que declara compatible el cargo de diputado en los catedráticos que residen oficialmente en Madrid. Léense varios dictámenes y se levanta la sesión.

YOTACION. En la habida para el voto particular de D. Venancio González al proyecto del Banco, los liberales votaron compactos, excepto los marxistas. Ribera vota con la mayoría. El ministerial marqués de Villamejor votó con los liberales. Camacho con la mayoría. SURELDO MILITAR. Lopez Dominguez y Ochando muestranse conformes con Azcárraga respecto á la aprobación de la plantilla aumentando los sueldos de los coroneles y tenientes coroneles, antes de que se aprueben los nuevos presupuestos.

Madrid 27, á las 9 de la mañana. Los comerciantes de Madrid que tratan de protestar contra el proyecto del Banco de España se reunirán nuevamente en el Círculo Mercantil apenas termine la discusión del citado proyecto en el Senado. En la reunion que se anuncia se dará cuenta de la audiencia concedida por S. M. la Reina á la comision que pasó á pedirle que interpusiera su veto en el proyecto, fijándose tambien la actitud que ha de guardar el comercio en la cuestión del Banco.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que todas las estaciones telegráficas limitadas presten la mismas horas de servicio. De nueve á doce por la mañana y de dos á siete por la tarde. Los domingos sola niente de nueve á doce de la mañana. Circula el rumor de haber ocurrido durante la noche última un nuevo accidente en la linea férrea de Basilea. Según se asegura parece que el tren que salió de esta población para Brugg (Argovia) chocó con otro en el túnel de Bützberg. La opinión pública está muy alarmada. Hasta ahora se desconocen detalles que se esperan con grandísima ansiedad.

Noticias recibidas de Niel en Francia dicen que reina allí gran efervescencia entre los obreros de la fabrica de cemento, promovida por la disminución en los salarios. No queriendo aquellos aceptar dicha rebaja se han declarado en huelga produciéndose varios disturbios.

Ayer los huelguistas tuvieron un encuentro con la gendarmeria. Esta hizo varias descargas al aire sin ocasionar daño alguno. Se han hecho diferentes prisiones.

Madrid 27 de Junio de 1891, á las 11'45 de la mañana. Mañana se celebrará el último Consejo de ministros en Aranjuez.

Los ministeriales desmienten que haya crisis.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnissimos funerales por el alma de D. Matías Lopez.

Fueron presididos por los señores Becerra, Cendrú y Oñate, yernos del finado.

La iglesia se hallaba completamente llena, viéndose allí á senadores, diputados, la alta banca y todas las clases sociales de Madrid. Infinidad de pedestales y estatuas adornaban el templo, y el catafalco estaba cubierto de innumerables coronas.

Aumentan las huelgas en París.

20.000 obreros se han declarado tambien en huelga en San Petersburgo.

Los ofrecimientos de grandes cantidades de trigo hechos desde América y las mejores noticias que se reciben en París de los departamentos respecto de las próximas cosechas, han hecho que en nuestro mercado de trigos se haya operado una baja de 25 céntimos.

En vista de las reiteradas y enérgicas reclamaciones que ha motivado el proyectado recargo sobre las pasas, en Francia, es posible que la comision arancelaria introduzca alguna modificación limitando dichos derechos.

Madrid 27, á las 6 de la tarde. Ha llegado á Aranjuez la comision del Círculo Mercantil y de los gremios de Madrid para rogar á Su Majestad la Reina Regente que interponga su veto al proyecto del Banco de España. Preside la comision el Sr. Munieasa y la forman 16 personas. Despues de almorzar entregaron dichos señores á S. M. la Reina la exposición.

El menú de la comida es alusivo á la cuestion de los billetes y prórroga del privilegio del Banco. Es la exposición respetuosa y sumamente correcta. Se dice en ella que en el caso de aprobarse la emisión y el privilegio del Banco se ocasionaría la ruina del país como la ha causado la excesiva circulación de billetes en las repúblicas hispano-americanas antes florecientes. Piden protección y amparo llamando la atención de S. M. hácia los funestísimos resultados que pudiera ocasionar el proyecto. Los mismos gremios acordarán en breve el día en que se efectuará el cierre de tiendas.

Fabié ha confirmado en el parlamento que está convenido el tratado de comercio con los Estados Unidos.

El cólera ha aparecido en Turquía. Se adoptan en aquella nacion y en las demás, medidas sanitarias.

En el departamento de las Bocas del Ródano existen actualmente huelgas en varias industrias. La de los oficiales panaderos de París es probable que se propague á otros puntos.

A última hora se recitan en Basilea noticias oficiales acerca del accidente del ferrocarril. Se sabe que éste no ha tenido la importancia que se suponía, pues solo resultaron dos personas ligeramente heridas.

Apesar de los temores que inspiraba en París la huelga de oficiales panaderos hoy se hace con bastante regularidad la venta y entrega á domicilio del pan. Consolidado, 76'95.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 28. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

LUNES 29. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

EN LA PLAZA
de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18.

SE VENDEN
los pastos (henos) de 430 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
DE GRIMAULT Y C^o, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

La París, 4, c. Trévise y en las principales farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
en BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digerciones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de S^o de J. PATERSON.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33

Nuevas remesas de artículos para la presente temporada, ha recibido
I. GALVEZ,
TORNERÍA, 5.

Nadie presenta mejor surtido en percales, batistas, céfiros, rasos algodón, granadinas y lanas, ni mejores gustos, ni precios más arreglados.

En telas para caballeros hay gran surtido en driles de cuadros, listas, blanco liso y esterilla, como igualmente en primaveras, tricots y jergas negros y colores, de lo más nuevo y elegante.

Precios en competencia con el que más barato venda.

—5, TORNERÍA, 5.—

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Arrendamientos

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 3

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en 17 de Fontana, núm. 13. 23

Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa Maria ó la Gallega.—Darán razon, Por-vera 36. 15-6

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3 000 a 4 000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.

Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 39

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas.

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo, una de 40 botes de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 38

TOLDOS.—Francisco Javier Carrillo, constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne a su arte siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores.

Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8. 6-6

EN LA
Ferretería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, a precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se expenden palos para dichas cercas. 16-4

NODRIZA.
Manuela Suarez, de 20 años, solicita casa para criar.—Vive en el callejon de la Rendoná, núm. 17. 2

Almoneda de varios
muebles, de diez a doce de la mañana, en la calle Larga, núm. 13. 10-8

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y G.^o—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya—Portland Ingles marca WOULDAM—Ladrillo refractario Ingles.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.^o Barcelona



MAQUINAS SINGER PARA COSER

SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS.
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	125	120
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales.	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica.	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19




PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más que venales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del bígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.